

UDUAL
NA2102
.C6
1995
Ej. 1

Historia y Trascendencia de las

C L E F A 's

y el Origen de la

U D E F A L



C L E F A X V I

Conferencia Latinoamericana de
Escuelas y Facultades de Arquitectura

Facultad de Arquitectura

Universidad de la República

Montevideo Uruguay

Septiembre de 1995

U D U A L

Unión de Universidades

de América Latina

U D E F A L

Unión de Escuelas y Facultades

de Latinoamérica

JESUS AGUIRRE CARDENAS



PRESENTACION

La Unión de Universidades de América Latina en sus 46 años de existencia ha venido desarrollando una tesonera labor de enlace, comunicación y divulgación de información referente a la educación superior de nuestra región. Uno de los principios fundamentales que dieron origen a la UDUAL fue el fomentar el mutuo conocimiento entre las universidades latinoamericanas y procurar el intercambio de experiencias entre las distintas ramas del conocimiento impartidas en las diversas facultades y escuelas latinoamericanas. Esta labor no ha sido fácil; pese a las múltiples expresiones y buenas intenciones declaradas a lo largo de muchos años por gobiernos y por distintos representantes de instituciones de nuestras naciones, la integración latinoamericana desafortunadamente ha pertenecido más a la retórica que a los hechos. Sin embargo, instituciones no gubernamentales como la UDUAL y mecanismos como la CLEFA han permitido que de alguna manera la comunicación, al menos en el ámbito universitario, haya conseguido una importante continuidad.

Desde 1959 la Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura ha logrado reflejar las distintas preocupaciones e inquietudes que la educación superior latinoamericana ha tenido. Aunque enfocadas a una especialidad como es la arquitectura, debido a las características de esta disciplina, las reuniones de la CLEFA siempre han abordado las temáticas profundas no sólo

de la enseñanza universitaria sino de nuestra realidad social; esta ponencia es una fiel muestra de ello. La Arquitectura tiene la peculiaridad de conjuntar tanto la técnica, el arte, así como una amplia visión de las necesidades sociales. De tal forma, los desafíos de la enseñanza de la arquitectura son múltiples y complejos. Las reuniones de la CLEFA son un valioso testimonio de ello y por tanto para la UDUAL es particularmente grato que se continúe con este apreciable esfuerzo de comunicación e intercambio de los distintos enfoques y vertientes que la docencia y la investigación de la arquitectura adquieren en nuestra región.

Particularmente estimulante para nuestra Unión es la reciente fundación de la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica (UDEFAL), que estamos seguros se convertirá en el útil mecanismo que permita dar continuidad y seguimiento a los acuerdos emanados de las conferencias. En este trabajo que me honro en presentar se percibe esa necesidad que desde hace tiempo demandaba la arquitectura universitaria latinoamericana.

Abelardo Villegas
Secretario General
UDUAL

HISTORIA y TRASCENDENCIA de las CLEFA's (Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura) y el origen de la UDEFAL (Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica)

U D U A L

A partir de la primera reunión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Latina en 1959, todas han sido patrocinadas por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

La UDUAL fué creada por acuerdo del Primer Congreso de Universidades de América Latina celebrado en la ciudad de Guatemala en Septiembre de 1949.

Los fines están consignados en la "Carta de las Universidades Latinoamericanas" y en sus "Estatutos", en ellos se expresa la voluntad de vincular a las universidades de la región latinoamericana a través del conocimiento y colaboración mutuos. La integración cultural de América Latina es una aspiración constante de la UDUAL. En la actualidad tiene 164 universidades afiliadas.

De acuerdo con los Estatutos de la UDUAL el Artículo 37 dice:

El Consejo Ejecutivo promoverá la creación de Organismos de Cooperación y Estudio para desarrollar trabajos permanentes sobre problemas de enseñanza y organización universitaria y en el Artículo 39:

Las facultades, escuelas y departamentos pertenecientes a universidades de la Unión podrán constituirse en organismos

internacionales para realizar actividades específicas en el marco de estos Estatutos. Serán consideradas Organismos de Cooperación y Estudio, siempre y cuando lleven a cabo sus programas de trabajo en la forma y condiciones aprobados según las normas de estos Estatutos y las que específicamente declare el Consejo Ejecutivo.

La UDUAL cuenta con un "Reglamento para las Asociaciones Patrocinadas", que en sus primeros artículos dice lo siguiente:

Art. 1°

Podrán crearse bajo los auspicios de la UDUAL, asociaciones regionales o subregionales de facultades, escuelas y departamentos de universidades de la Unión para la promoción y desarrollo de una especialidad o rama del saber universitario, y realizar trabajos permanentes sobre problemas de enseñanza y organización universitaria en América Latina.

Art. 2°

Dichas asociaciones serán organismos universitarios y no asociaciones de profesionistas, por lo que su vinculación a la vida universitaria debe ser expresa y permanente.

Art. 3°

Dichas asociaciones formarán parte de la UDUAL como organismos de cooperación y estudio de acuerdo a lo señalado por nuestros Estatutos en los artículos 10 y 39, lo que deberá constar de forma expresa en los estatutos particulares de cada asociación.

Art. 4°

Los estatutos particulares de las asociaciones y sus reformas, deberán ser aprobados por el Consejo Ejecutivo de la Unión como se establece en los artículos 38 y 39 de los Estatutos de la UDUAL.



Así mismo tiene un "Reglamento General de Reuniones por -
Especialidades Universitarias en el que se dice, según su
Art. 1°

Las reuniones que organice y convoque la UDUAL, deberán -
condicionarse a la observancia estricta de las disposicio-
nes contenidas en la Carta de las Universidades Latinoame-
ricanas y los Estatutos de la Unión. Por tanto deberá esti-
pularse y cumplirse, como condición obligatoria, que en to-
dos sus aspectos se respetará y garantizará el pluralismo
y la democracia universitarios, teniendo presente el deseo
de integración cultural y espiritual de las universidades
y pueblos de América Latina. Estimularán la fraternidad, -
la comprensión y el respeto mutuos.

C L E F A' S

I.- CLEFA.- Siendo ésta la reunión que se consideraría como
iniciadora, había recibido el nombre de "Primera Conferen-
cia de Facultades Latinoamericanas de Arquitectura"

Fué realizada por la Facultad de Arquitectura y Bellas Ar-
tes de la Pontificia Universidad Católica de Chile que por
invitación de la Unión de Universidades de América Latina,
(UDUAL) y bajo el patrocinio de ésta organizó dicha reu-
nión.

La convocatoria señaló del 8 al 15 de noviembre de 1959 pa-
ra efectuarla.

Previo a la reunión se envió a las instituciones, con la -
convocatoria, un reglamento en el que se señalaba que la
"Primera Conferencia"....." tiene carácter universitario y

de investigación pedagógica "

Además que: " La Conferencia tendrá por objeto el planeamiento e intercambio de ideas en los tres temas fundamentales que se señalan.

1.- En su país y en su Facultad o Escuela. ¿Cuál es hoy día el punto de vista sobre lo que debe ser un Arquitecto?

2.- En su Facultad o Escuela. ¿Cuál es la tendencia que se preconiza respecto a las relaciones del futuro Arquitecto en el desarrollo de su actividad creadora y realizadora con los demás especialistas?

3.- ¿Cuáles son los conocimientos mínimos y el entrenamiento que una Escuela de Arquitectura debe dar?

Su finalidad será la de exponer y discutir los temas - aunque no se llegue a conclusiones definitivas en todos o en cada uno de ellos "

Y agrega que: " Los Centros de Enseñanza de Arquitectura - con derecho a tener delegados en la Conferencia, serán los que figuran en la lista oficial preparada por la Unión de Universidades de América Latina y por la Facultad organizadora. "

En la Sesión Inaugural los representantes de las diversas Universidades asistentes eligieron por aclamación al Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, como presidente de esa Primera Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Arquitectura.

Este primer encuentro entre los delegados de las Escuelas y Facultades de Latinoamérica fué de sumo interés y de gran provecho por el intercambio de experiencias que con motivo de la convocatoria se presentaron a la consideración de los asistentes.

Por su importancia señalamos algunos de estos aspectos, -

conclusiones o proposiciones:

Como Recomendación No.2 se propuso "Crear una Secretaría - Permanente de las Facultades de Arquitectura Latinoamericanas para dar un servicio que facilite las relaciones e intercambios de todas aquellas actividades universitarias - que contribuyen al progreso de las Escuelas de Arquitectura"

En la Recomendación No.4, resuelve: " Solicitar a la Secretaría Permanente de las Facultades Latinoamericanas de Arquitectura hacer, como una de sus primeras labores, intercambio de todos los programas y experiencias que actualmente se estén desarrollando en las Universidades Latinoamericanas "

En el discurso oficial pronunciado por el Arq. Sergio Larraín García presidente de la reunión, entresacamos algunas ideas:

" Estamos aquí reunidos.... para hablar sobre la formación del Arquitecto, para intercambiar nuestras experiencias, para discutir sobre las finalidades de nuestra profesión, para encontrar los medios de alcanzarla.....La formación de un Arquitecto no es solo el producto de una Escuela de Arquitectura, sino el de un medio social, el de una inteligencia, el de una sensibilidad, el de un amor y el de una vida.....nuestro papel no puede limitarse a transmitir conocimientos sino que a ayudar a un proceso humano de maduración.....Ha llegado el momento en que todos estos esfuerzos dispersos, que estos intentos de adaptación, que los ensayos pedagógicos se enfrenten y se conozcan. Con este objeto la UDUAL propició la celebración de esta Primera Conferencia.....Queremos reunirnos alrededor de una mesa, contarnos nuestras experiencias, nuestros éxitos y nuestros errores.....como acuerdo práctico podría resultar la crea-

ción de una oficina permanente que nos permitiera por ejemplo contratar conferencistas.....o hacer intercambio de profesores y material docente...."

Las 18 escuelas o facultades de Arquitectura que participaron en esta primera reunión corresponden a las siguientes Universidades:

Pontificia Universidad Católica de Chile
 Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina
 Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
 Universidad Nacional de Tucumán, Argentina
 Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia
 Universidad de Chile, Chile
 Universidad Católica de Valparaíso, Chile
 Universidad del Valle, Colombia
 Universidad del Atlántico, Colombia
 Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
 Universidad de la Habana, Cuba
 Universidad Iberoamericana, México
 Universidad de Montevideo, Uruguay
 Universidad de Panamá, Panamá
 Universidad Nacional de Ingeniería, Perú
 Universidad Central de Caracas, Venezuela
 Universidad Nacional de México
 Universidad de Río de Janeiro, Brasil

II.- CLEFA .- La segunda reunión fué designada como II Conferencia de Escuelas y Facultades Latinoamericanas de Arquitectura, nombre semejante al de la primera, con la única diferencia de haberse agregado "Escuelas" .

En octubre de 1961, fué realizada en la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Ciudad de México, con el apoyo de la U.D.U.A.L.

En el Reglamento-Convocatoria se señalan: " los problemas más importantes que se presentan actualmente en nuestras - Escuelas de Arquitectura " a los cuales deberían referirse las ponencias:

- a).- Procedimientos para orientar la enseñanza hacia un carácter formativo y no solamente informativo.
- b).- Medidas para transmitir a los estudiantes un sentido de responsabilidad ético y social.
- c).- Organización de la enseñanza de acuerdo con las necesidades actuales económicas y sociales de cada País.
- d).- Evolución de los planes de estudio de acuerdo con el momento histórico y las necesidades locales.
- e).- Metodología de la enseñanza del diseño arquitectónico y construcción, y forma de coordinar estas enseñanzas con la docencia teórica y el trabajo de los talleres.
- f).- Preparación del profesorado en las Escuelas de Arquitectura de la América Latina.
- g).- Metodología de la Enseñanza del Urbanismo.

En la Sesión Inaugural fué designado Presidente para la Reunión el Arq. Ramón Marcos Noriega, Director de la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM.

Las Sesiones de Estudio se dividieron en cinco ciclos: Directores (Decanos), Diseño, Construcción, Urbanismo y Materias Teóricas.

El registro presentó representaciones de 25 Universidades que correspondieron a 11 países: Argentina (4), Bolivia (1), Colombia (3), Cuba (1), Chile (2), Dominicana (1), Ecuador (1), Guatemala (1), México (8), Uruguay (1), Venezuela (2). Con un total de 143 delegados.

A continuación señalamos algunas de las conclusiones o proposiciones que fueron aprobadas:

Se debe orientar la enseñanza hacia un carácter formativo y no solamente informativo.

El concepto de formación es el de la integración armoniosa de cualidades personales, conciencia social y preparación especializada.

Debe darse al estudiante una metodología que impida el esfuerzo innecesario de experiencias inútiles así como también protegerlo de la tendencia al preconcepto y a la síntesis sin fundamento serio.

Un planteo pedagógico para la Arquitectura debe tener en cuenta que el proceso creador tiene una etapa analítica, controlable razonamiento, y una síntesis final dependiente siempre de facultades intuitivas.

Un tutelaje excesivo por parte de un maestro, coarta la libertad creadora del estudiante impidiendo su correcta formación.

Los medios para alcanzar la preparación de profesorado en las escuelas de Arquitectura serán:

- a) Estudios de la metodología de la enseñanza.
- b) Realización de tareas de investigación.
- c) Enriquecimiento de su acervo cultural.
- d) Para ciertas cátedras se considera necesaria la coexistencia de una práctica profesional activa.

Las siguientes recomendaciones fueron como consecuencia de algunas ponencias:

Intercambio de información sobre régimen docente.

Las Facultades y Escuelas de Arquitectura de América Latina intercambiarán entre sí, a efectos de un recíproco cono

cimiento, toda resolución, reglamento u ordenanza que tenga relación con la enseñanza y la investigación, dando cuenta de ello a la Secretaría.

Intercambio de material didáctico.

Acuerdo para la contratación de profesores.

Cursos de perfeccionamiento docente.

Cooperación económica para la preparación de material didáctico.

Régimen de alumnos visitantes.

A pedido de una Facultad o Escuela, o por invitación de otra, un alumno podrá cursar, excepcionalmente, una o varias materias. Será preciso el consentimiento de la Facultad o Escuela que recibe al alumno.

Intercambio de Becas.

En el ciclo de proyectos se discutieron los siguientes temas entre otros:

Procedimientos para crear en el alumno un concepto unitario de los conocimientos que adquiere en su formación.

Procedimiento para coordinar las materias teóricas con el taller de proyectos.

Procedimientos para conservar la personalidad propia del alumno.

En el ciclo de construcción se le dió especial importancia a lo siguiente:

Se propone la creación de una Comisión permanente para el estudio de los siguientes puntos, dentro de las escuelas de arquitectura:

- a) Intercambio de profesores;
- b) Intercambio de publicaciones, planes de estudio, etc.

- c) Elaboración de material audiovisual que facilite la formación técnica de los alumnos;
- d) Elaboración de un glosario de términos técnicos común a las escuelas de arquitectura de Latinoamérica.
- e) El estudio de algún sistema práctico de equivalencias - para fomentar el intercambio de alumnos especialmente - en los cursos de postgraduados.

La Facultad de Arquitectura de Córdoba, Argentina presenta un proyecto para formación de profesores de Historia de la Arquitectura por medio de intercambio de Escuelas.

Además y como resumen a las proposiciones sobre demanda y formación del profesorado en las Escuelas y Facultades de Arquitectura, se propone ante el ciclo de directores:

- 1o.- Fundar una carrera docente durante la cual se sigan - diversos cursos y seminarios, cumpliéndose los requisitos a establecer en cada caso. Para este fin tenemos:
 - a).- Creación de cursos de docencia superior en los - que se impartan conocimientos sobre técnica pedagógica en general.
 - b).- Creación de cursos de estudio para Profesores especializados en las distintas asignaturas.
 - c).- Creación de plazas experimentales donde se pongan en práctica los conocimientos adquiridos en los - cursos anteriores.
- 2o.- Establecer o incrementar la actividad en Seminarios - permanentes de cada especialidad, con el objeto de actualizar los conocimientos de profesores a cargo de cátedras.
- 3o.- Establecer una colaboración de las distintas Escuelas y Facultades de una misma ciudad o región, con objeto de facilitar la organización de los puntos antes menciona-

dos.

III.-CLEFA.- Por primera vez se usa el nombre: Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, y con las siglas representativas CLEFA y éstas se hacen ex tensivas a las dos reuniones anteriores, en esta ocasión - se efectuó en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba en Córdoba, Argentina del 27 de Septiembre al 3 de octubre de 1964.

Para la reunión se consideró el mismo temario que se había fijado para el VIII Congreso de la Unión Internacional de - Arquitectos (UIA-París-1965) procurando darle un enfoque - docente y latinoamericano para que sirviera como posición - de la CLEFA en la reunión de París. Los puntos principales fueron los siguientes:

LA FORMACION DEL ARQUITECTO:

No es posible emprender el estudio de la formación del Arquitecto sin preguntarse previamente: ¿ Qué es un Arquitecto?

El Arquitecto es quien, luego de haber hecho el análisis de las necesidades expresadas o implicadas, hace la síntesis y las traduce en formas, subordinándolas a una idea directora cuya finalidad es la armonía.

Entre el poder que encarga las obras y la Sociedad que las consume, el Arquitecto se encuentra colocado en el centro - de debates y de acciones continuos que van de la política a la técnica; pero a través de ello, sólo a él le compete la responsabilidad de mantenerse fiel al ideal de armonía y de finalidad humana.

El Arquitecto es a la vez humanista, técnico, artista, hombre de acción. Poseerá, en primer término, los dones; el sa ber es cuestión de la selección y de la formación.

En un mundo que aspira a la unidad de la cultura, pero - que está fuertemente diferenciado, es natural que los Arquitectos no sean solicitados de la misma manera, en todas las naciones, por la presión de las necesidades sociales - inminentes. Esta realidad explicará las concepciones probablemente diferentes a propósito de su formación.

Dentro de esta perspectiva se hará conocer lo que parece - más importante en la personalidad del Arquitecto: el compositor, el técnico, el realizador; y se responderá a algunas preguntas anexas pero importantes.

A continuación se resumen algunas de las principales "Recomendaciones" que fueron aprobadas en la reunión:

Que las Escuelas y Facultades de Latino América arbitren - los medios necesarios para su real y efectivo desenvolvimiento a través de un presupuesto suficiente que permita - ingresar y estudiar en la Universidad a los alumnos sin re cursos.

La Comisión trató de definir y de diferenciar los conceptos de aptitud y de vocación, concordando en las siguientes acepciones:

Vocación es una actitud volitiva, cuya aparición es circunstancial y no se manifiesta necesariamente en todas las personas.

Aptitud es una capacidad desarrollable.

Crear -cuando no existan- cursos preparatorios pre-universi- tarios con la finalidad principal de favorecer la auto-exploración del postulante y su orientación en cuanto a la - percepción de sus aptitudes. Estos cursos deberían ser eminentemente orientadores, y operar por promoción sin exámenes. Su propósito sería el de que el postulante advierta - por sí las condiciones que reúne y si éstas son las necesarias y suficientes para su ingreso a las Escuelas.

Incrementar, cuando sea necesario la capacidad docente mediante:

La adecuación de los medios tradicionales de enseñanza y/o la adopción de nuevos métodos pedagógicos aptos para afrontar el problema de la enseñanza a la escala que sea pertinente.

Creación de cursos de formación docente para incrementar y mejorar el nivel de capacidad de la docencia de las distintas Escuelas y Facultades.

Promover la creación de organismos de orientación dependientes de la Universidad, encargados de detectar en el estudiante, y a distintos niveles de la enseñanza pre-universitaria y universitaria, sus aptitudes;

En todos los niveles de la enseñanza pre-universitaria general, favorecer en el alumno el nacimiento y desarrollo del sentido de responsabilidad del individuo hacia la comunidad;

El Arquitecto: es el profesional que, orientado a la organización de espacios significativos, en los cuales ha de transcurrir la vida del hombre planteados en función de sus necesidades vitales, ha de poseer un serio dominio de su técnica, una certera concepción integradora y una desarrollada capacidad de creación, así como el más profundo conocimiento del medio y sus problemas. Una conciencia clara de los objetivos hacia los cuales debe tenderse para satisfacer las reales necesidades de la sociedad.

Formación: poco es lo que la Universidad hace directamente para formar ciudadanos. Aún reconociendo que por el momento las posibilidades son muy limitadas, entendemos que la formación del universitario arquitecto, debe realizarse fundamentalmente a dos niveles:

ético

profesional

Formación en el alumno de un método de pensamiento que le permite enfocar, conocer e interpretar la realidad por sí mismo y racionalmente.

En lo que concierne a la formación especial, entendemos que el arquitecto debe ser un coordinador, un hombre de visión y competencia profesional, cuya misión es unificar los espinosos problemas sociales, técnicos y plásticos inherentes a la arquitectura.

El medio latinoamericano, con las naturales diferencias específicas de cada país, posee notas generales que lo sitúan dentro del llamado mundo sub-desarrollado caracterizado por la existencia de estructuras económico sociales dependientes y agravado por un crecimiento demográfico explosivo.

Frente a ésta la Universidad debe estructurarse de manera de promover el estudio y orientar la investigación de los graves problemas culturales, sociales y económicos, transformando su actual introversión en una activa participación, convirtiéndose así en el elemento vital para la promoción del desarrollo planificado que el medio requiere.

Dentro de la problemática contemporánea y para una eficiente preparación profesional, se deberá enfrentar la formación del arquitecto de modo que el estudiante en todos los niveles considere la obra arquitectónica condicionada a los problemas del desarrollo urbano; este como una parte del desarrollo físico regional y el desarrollo físico regional como un aspecto del desarrollo económico y social de cada país.

La enseñanza de la arquitectura debe considerar la forma-



ción técnica como parte esencial y no complementaria en el hacer arquitectónico.

Es conveniente recalcar que la formación técnica es uno de los puntos de partida de la creación arquitectónica, que - equilibrada con la humanística y la plástica, eviten caer en una enseñanza de tipo politécnico o tecnicista.

Dada la condición de la arquitectura como profesión eminentemente creativa, es necesaria la formación plástica visual en el alumno en todos los aspectos de la enseñanza.

El énfasis excesivo en los valores formales tiende a oscurecer y desviar las motivaciones más directas de la producción arquitectónica.

La Arquitectura de un país es reflejo de la interrelación de los factores económicos, políticos y sociales del proceso histórico mundial que determina las condiciones y el grado de desarrollo del país.

En cada país, la arquitectura y el urbanismo son expresiones fieles de su economía y de su sociedad como categoría básica de su contenido que constituye su fundamento natural, sobre las que descansa una serie de categorías de forma, tales como las estructurales, funcionales y formales, de cuya interrelación resulta la expresión de la arquitectura de una época.

La arquitectura en los países subdesarrollados se caracteriza por los siguientes aspectos:

El contraste entre el lujo de las construcciones para una minoría y la pobreza de las construcciones de las grandes mayorías trabajadoras del pueblo, especialmente en cuanto a nivel de vivienda, área por persona y servicios correspondientes.

La acumulación progresiva del déficit habitacional con la

consiguiente agudización del problema de la vivienda.

Considerando que es universalmente reconocida la conveniencia de una especialización pedagógica en la actividad docente y en particular, en la referida al nivel universitario;

Que cada vez es más notoria la actuación del arquitecto en carácter de funcionario público, hecho que implica una singular responsabilidad técnica y social.

Se recomienda que las distintas Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica posibiliten a los graduados la especialización en estas disciplinas.

Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica promuevan y organicen los medios necesarios para perfeccionamiento de los graduados (institutos, centros especializados, becas etc.) con vistas a su actividad profesional, especializada y docente.

Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica promuevan los medios y organismos que posibiliten el perfeccionamiento de la formación plástica e imaginativa - en función de la técnica y demás determinantes del hecho - arquitectónico con un primordial enfoque de aplicabilidad y de mejoramiento del medio social.

Que las Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica promuevan la creación de Institutos de Investigaciones Técnicas vinculados a la industria, con funciones específicas de investigación, racionalización, asesoramiento y difusión.

Finalmente, en esta reunión hubo problemas de improvisación debido a que en la anterior CLEFA se había aprobado - que la III se llevara a cabo en la Facultad de Arquitectura

de la Universidad de la República en Montevideo, lo que - por diversas dificultades justificables no pudo realizarse.

IV.-CLEFA.- La IV reunión se llevó a cabo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú, en diciembre de 1967.

Como presentación del temario se aclara que los temas que se proponen son de carácter específico, con el fin de evitar generalizaciones excesivas y para orientar el debate en forma tal que de él se deriven propuestas concretas capaces de ser puestas en práctica de inmediato:

Los temas fueron:

- 1.- El estudio de la Edificación y el Diseño Estructural.
- 2.- El estudio del Urbanismo.
- 3.- Los grados académicos y títulos profesionales.

Por lo que se refiere al primer tema:

Diseño Estructural.- Puesto que la estructura es elemento fundamental de la obra arquitectónica, es necesario la integración de la enseñanza de la estructura en el Taller de Diseño Arquitectónico de nuestras Facultades.

Se reconocen tres etapas en el proceso de creación estructural desde el punto de vista educativo:

- a) Diseño ó Proyecto
- b) Predimensionado
- c) Cálculo

Son tareas irrenunciables del arquitecto las dos primeras etapas que, en cierto modo, son simultáneas. A ellas se dirigirá fundamentalmente la enseñanza de estructura en Arquitectura.

Se debe dar la suficiente preparación teórica básica y -

crear un hábito de estudio que permitan al estudiante perfeccionarse y asimilar posteriormente los progresos de la ciencia sin alentar las creaciones arbitrarias e insensatas.

En las cátedras de proyectos se exigirá el diseño y el pre dimensionado estructural de los trabajos que se realicen. Los profesores de Proyecto tienen la responsabilidad de valorar los aciertos de orden constructivo y estructural, conjuntamente con los demás aspectos arquitectónicos.

Aunque Edificación y Estructuras son áreas del conocimiento tecnológico de la Arquitectura, profundamente relacionados entre sí, se ha considerado que en la docencia presentan características propias que justifican su tratamiento separado, si bien, adecuadamente coordinado.

Considerar que el aprendizaje de Estructuras y Edificación, constituye un aspecto fundamental y formativo en el estudio de la Arquitectura.

En relación al tema del Urbanismo:

Que se desarrolle en las Facultades de Arquitectura el análisis de los procesos y ámbitos sociales que condicionan las diversas formas de localización humana de manera que la formación inicial de todos los estudiantes de Arquitectura se fundamente en una comprensión sistemática y crítica de la sociedad.

Que se arbitren los medios necesarios para que, en las Facultades de Arquitectura, se profundicen las disciplinas del diseño urbano y de la planificación física, mediante la especialización de pre o post-grado, del modo que se formen profesionales capacitados en diversos niveles para participar en equipos interprofesionales.

Que se afiancen sistemas a organismos universitarios interdisciplinarios que serán forjadores de la ciencia y de la técnica del planteamiento, para el estudio científico de la comunidad y encargados de la formación del personal idóneo para la aplicación de las artes y técnicas conducentes a su desarrollo.

Que los conocimientos de tipo urbanístico se encuentren presentes a lo largo de la carrera en todas las disciplinas - que tengan alguna relación con ellos (Historia, Teoría de la Arquitectura, Taller, etc.) para que la enseñanza del Urbanismo no constituya solo una materia aislada sino que el conjunto de las materias concorra a reafirmar, en distinta medida esa formación, adaptando para ello estructuras y programas y requiriendo capacitación del personal docente.

Que la relación entre la Arquitectura y el área de Urbanismo se realice a través de: conocimientos especializados - impartidos a través de la integración de los profesores de Urbanismo en Taller, junto con profesores de otras especialidades y a través de trabajos de análisis realizados en esa materia por los mismos alumnos.

Destacar la importancia y necesidad de la investigación - por Institutos especializados en temas que enriquecen la enseñanza del Urbanismo para Arquitectos.

Para el tema de grados académicos y títulos profesionales: Recomendar que las Facultades y Escuelas de Arquitectura - exijan a los respectivos gobiernos que los convenios internacionales de intercambio para el reconocimiento de títulos sean hechos con la intervención y aprobación de las correspondientes universidades.

Que las Facultades y Escuelas de Arquitectura de América Latina mantengan como objetivo fundamental en la formación

del arquitecto, impartir al estudiante una enseñanza básica e integral en el sentido de dominar, por una parte, - los fundamentos de los diversos campos del conocimiento que intervienen en su formación, y de asimilar, por otra, el - plano de relaciones interdisciplinarias en el cual se plantea la Arquitectura, de manera que sea capaz de proyectar su acción en el esfuerzo nacional de desarrollo.

Que como complemento indispensable de lo anterior, se ins- tituyan estudios de post-grado acreedores de títulos acadé- micos de maestría destinados a la preparación especializa- da y profunda en aquellos aspectos del que hacer arquitec- tónico que la Universidad estime necesarios de acuerdo a - las demandas de recursos humanos en su área de influencia.

Finalmente como "Recomendaciones" generales lo siguiente:

El Arquitecto egresado de nuestras Casas de Estudio deberá:

Haber recibido una formación académica de alto nivel univer- sitario, que asegure su valor intelectual acorde con las - responsabilidades inherentes a la profesión.

Haber sido sólidamente formado en los aspectos fundamenta- les y conceptuales de todas las técnicas que determinan la obra de Arquitectura.

Haber realizado una práctica en el campo de la arquitectura, controlada y dirigida, que acredite suficientemente su capa- cidad de desempeñarse con eficiencia en el ejercicio de la profesión.

Haber realizado trabajos en contacto con la realidad de su medio, que aseguren su toma de conciencia de la misión fun- damental de servicio a la comunidad que va implícita en la profesión de Arquitecto en América Latina.

Que para el ejercicio de las tareas docentes, se requiere

no sólo el dominio de determinadas disciplinas profesionales, sino también el aprendizaje de técnicas propias de la pedagogía y la investigación aplicadas al nivel superior de enseñanza.

Que las Escuelas y Facultades de América Latina promuevan para la formación de cuadros docentes, estudios específicamente adecuados a este efecto, concebidos como una especialidad del arquitecto y acreedores del grado académico de maestría.

V.- CLEFA.- En la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, en Medellín Colombia, se efectuó la V CLEFA con fechas del 4 al 8 de Mayo de 1970.

En la convocatoria fueron propuestos dos temas para tratarse: El primero Las Comunicaciones entre los Centros de Enseñanza de Arquitectura y el segundo Diversificación de la Enseñanza de la Arquitectura.

Algunas de las conclusiones de estos temas fueron las siguientes.

Del tema de las Comunicaciones:

Existe un evidente acuerdo sobre la necesidad de conocer, estimular, desarrollar y organizar de la manera más eficiente las comunicaciones entre las facultades y escuelas de arquitectura, así como, entre arquitectura y medio.

La comunicación debe abarcar todas las funciones básicas de la universidad, que son: docencia, investigación y extensión, con todas las posibilidades temáticas determinándose, el o los temas para cada caso general o especial, - bilateral o multilateral de iniciativa.

En cada una de esas funciones debe comprender los siguientes

tes aspectos:

Información, intercambio: humanos y materiales; programación y coordinación.

Información:

Utilizar el documento básico aprobado en la IV CLEFA realizada en Lima, a fin de recopilar la información necesaria sobre las escuelas y facultades de arquitectura.

El Intercambio debe abarcar lo siguiente:

Medios humanos: docentes, estudiantes, investigadores;

Expertos: en administración, en educación superior, en enseñanza, en otros,

Medios Materiales: trabajos y proyectos, exposiciones ambulantes, textos básicos y especiales, enseñanza programada, televisión educativa, educación por satélites, otros,

Coordinación:

La coordinación debe considerar las funciones básicas de la universidad en la siguiente forma:

Docencia, Investigación, Extensión.

Respecto a docentes e investigaciones.- Producida la información por la sede de la V CLEFA, de acuerdo con el documento básico de Lima, las escuelas y facultades de arquitectura, según sus respectivas afinidades, gestionarán acciones bilaterales o multilaterales referentes a la coordinación en materias investigativas, intercambio de docentes, becas y planes en general.

Respecto al directorio de docentes, investigadores, expertos. Cada escuela o facultad de arquitectura, dentro de un lapso no mayor de tres meses a partir de la reunión de la V CLEFA, deberá hacer llegar a la sede de la V CLEFA una lista de profesionales miembros de dichas instituciones, -

que puedan ofrecer servicios de intercambio, suficientemente completa.

Se acepta el ofrecimiento de México para centralizar y distribuir la información respecto de los viajes de profesores, investigadores y expertos, de suerte a permitir lo que en su ponencia se denomina "Simposium Permanente" .

A lo anterior debe agregarse la centralización y distribución de todo el material informativo respecto de los viajes de académicos, latinoamericanos o no, que sean invitados a nuestros países, para así hacer óptimo el aprovechamiento de su presencia.

Se acoge la proposición de Uruguay sobre la creación, en cada Escuela o Facultad, de un equipo permanente encargado de establecer, mantener y desarrollar las comunicaciones en los niveles interno, nacional e internacional.

Se recomienda que el intercambio, en lo que se refiere a la participación de docentes se realice según lo propuesto por la Universidad de Buenos Aires en la página 3-4 de su ponencia, bajo el título "Del profesor a cargo del curso" . (4). La persona que se invite será seleccionada de común acuerdo entre las escuelas o facultades interesadas. Las condiciones de financiamiento serán resueltas en cada caso, mientras se establece un organismo central permanente que las determine.

Lo hasta aquí señalado será el primer paso hacia el establecimiento de un sistema de comunicaciones entre las escuelas y facultades de arquitectura de América Latina.

Para poder mantener actualizada la información, que es la que permite el intercambio y la comunicación, y para que la coordinación pueda establecerse de la manera más abierta y flexible, se recomienda la creación de un organismo central

como el propuesto por la Facultad de Arquitectura de la -
Universidad de Chile En Santiago.

Para dar forma definitiva a ese organismo central se propo-
ne que la sede de la VI CLEFA tome sobre sí la responsabi-
lidad de programar y proponer su organización, como una ta-
rea concreta, utilizando la información existente, por -
aparte del temario específico de la VI CLEFA.

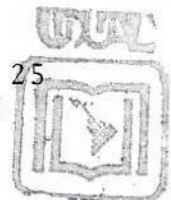
Se recomienda el estudio de la ubicación, funcionamiento y
relaciones con el organismo central, sobre la base de los -
estudios presentados por la Facultad de Arquitectura de la
Universidad de Zulia, Venezuela, titulados "Universidad de
Zulia: Universidad Latinoamericana", y se encarga esta ta-
rea a la sede de la VI CLEFA.

La Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional Autó-
noma de México deberá centralizar y distribuir la informa-
ción respecto a los viajes de profesores y organizar el -
"simposium permanente" .

En el tema Diversificación:

Que las universidades latinoamericanas en conjunto formen
una facultad latinoamericana de ciencias del hombre, de su
Habitat y de la Planificación Física correspondiente que -
permitan formar académicos de nivel superior y replantar -
en su origen y proyección nuestra cultura latinoamericana.
Para tal efecto las universidades gestionarán con los orga-
nismos pertinentes de las Naciones Unidas dicha formación.

Que cada país forme un único organismo académico inter-uni-
versitario, de docentes, investigadores y estudiantes, que
tenga como función el logro de esos objetivos y tienda a
una formulación total y unificada de nuestras universidades
en nuestros respectivos pueblos.



VI- CLEFA.- En Maracaibo, Venezuela con fecha del 6 al 12 de febrero de 1972 y con sede en la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Zulia se efectuó esta VI Conferencia.

El tema base de la reunión, de acuerdo con la Convocatoria fué: La Investigación en la Arquitectura Latinoamericana. Además se proponían 5 subtemas con el siguiente razonamiento:

En vista del limitado desarrollo actual de la investigación en la arquitectura latinoamericana, y en sus centros de enseñanza, se propone que los subtemas se dirijan especialmente hacia aquellos pasos o acciones que permitan el establecimiento firme de la investigación arquitectónica en las instituciones latinoamericanas y que faciliten la creación de un cuerpo básico de teorías y metodologías. En tal sentido los principales subtemas podrían cubrir los aspectos siguientes:

- 1.- Definición de una política de investigación arquitectónica en varios niveles: Latino-americano, Regional, Nacional e Institucional.
- 2.- Propuestas para la creación de estructuras organizativas apropiadas y formación de personal para el cultivo y desarrollo de la investigación.
- 3.- Teorías, metodologías y equipos relativos a la investigación arquitectónica.
- 4.- Ejemplos de investigación arquitectónica en énfasis especial en la descripción de la metodología empleada.
- 5.- Centros mundiales y latinoamericanos que cubren algunos de los aspectos: Desarrollo de Investigación, Formación de Investigadores.

A continuación se anotan algunas de las conclusiones y proposiciones:

Reclamar a las Facultades y Escuelas de Arquitectura la - creación de los mecanismos de información recomendados por la V CLEFA.

Postergar las consideraciones sobre la conveniencia de la - creación de un centro latinoamericano de documentación e información y proponerla como tema dentro de la VII CLEFA, previo estudio por parte de las Escuelas y Facultades de - Arquitectura.

Declarar no conveniente, por el momento al menos, la crea- ción de un centro de coordinación de la investigación a ni vel latinoamericano.

Entiende la Comisión que la organización, los recursos y métodos para la investigación en arquitectura en América - Latina, deben expresar las condiciones de cada país y por - lo tanto cada institución - en su autonomía - debe decidir su propio camino.

Recomendar la puesta en marcha de programas de investiga- ción en todas las facultades y escuelas de arquitectura.

Apoyar la decisión de la UDUAL de crear una oficina orientada a registrar las documentaciones e informaciones aporta- das a las diferentes CLEFAS por las facultades y escuelas - latinoamericanas de arquitectura.

Solicitar a la Universidad de Zulia organizadora de la VI CLEFA y a la universidad que sea designada como organizado ra de la VII CLEFA, el diseñar y proponer a las facultades y escuelas de arquitectura, un mecanismo que dé continuidad a la labor de las conferencias.

La Secretaría de la CLEFA una vez organizada debe revisar -

los reglamentos de las conferencias buscando una participación efectiva de profesores y estudiantes y una operación más ágil e informal de las conferencias.

Investigar en Latinoamérica las condiciones del desequilibrio social, enmarcando éstas en campos de acciones que produzcan alternativas más humanas dentro de una liberación de los esquemas de dependencia económica e ideológica, tanto externa como interna. En este sentido, la investigación debe estar orientada a detectar los problemas del subdesarrollo y proponer soluciones para ello.

Que la investigación sea considerada de interés central en el proceso de aprendizaje en América Latina, en el marco de la Universidad Latinoamericana y dotada en todos los niveles y en todos los momentos.

Se reitere lo expresado anteriormente, o sea, que la Metodología utilizada en esos programas de investigación enfatice el plano económico social-histórico-científico.

En una de las Comisiones se hicieron algunas observaciones como las que se anotan:

Desde un principio se puso de manifiesto un desconocimiento general hacia los trabajos que se iban a discutir en la Comisión, lo cual trajo como consecuencia que no se discutiera en base a ellos, sino en base a temas generales que inclusive escapaban del temario de la Comisión y de la Conferencia misma.

Se discutió acaloradamente entre varias delegaciones, mas por ideología política que por procedimientos de tipo científico, lo que trajo como consecuencia que no habiendo un mismo grado de formación política, derivado de las restricciones existentes en algunos países, se dio el caso de que lo que para unos era sabido para otros era tema nuevo.

VII-CLEFA.- Con sede en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, fué la VII - Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, del 15 al 22 de Marzo de 1975 en la ciudad de Quito Ecuador.

En la convocatoria fueron señalados tres temas para presentarse, en las Ponencias Oficiales de otros tantos de los invitados especiales a participar:

- 1.- Relación entre Estructura Social y Estructura Espacial en Latinoamérica.
- 2.- La Arquitectura y la Problemática Específica de América Latina.
- 3.- Bases para la formación del Arquitecto en América Latina.

A cada uno de los ponentes oficiales, correspondieron, también como invitados para el caso, uno o dos comentaristas especiales.

Aún cuando tanto las ponencias en los tres temas, como los comentarios oficiales que fueron presentados previamente para ser leídos en la reunión trataron los asuntos refiriéndose a los problemas académicos de la formación de los arquitectos, los "Considerandos" y "Acuerdos" se salieron totalmente de la temática y de acuerdo con los "signos de los tiempos", solamente, en su totalidad fueron expresiones político-ideológicas que hacían referencia a los problemas que aquejaban a varios de los países latinoamericanos en esa época.

VIII.-CLEFA.- En la ciudad de Guayaquil, Ecuador los días 10 al 14 de septiembre de 1978 fué celebrada la VIII Conferencia en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Estatal de Guayaquil.

El tema general fué "La Arquitectura en los Asentamientos Humanos de América Latina" que se dividió en tres subtemas: Humanismo y Demografía en la Arquitectura; Tecnología y Prefabricación en la Construcción Masiva; Los Aspectos Interdisciplinarios en la Docencia de las Facultades y Escuelas de Arquitectura.

En esta ocasión hubo nueve invitados para presentar las ponencias oficiales, tres en cada uno de los tres subtemas. Independientemente fueron presentados varios trabajos más de interés.

En la Relatoría General se hace constar que hubo una muy nutrida asistencia de alumnos. Por lo que se refiere al primer subtema: Humanismo y Demografía, no pudo haber acuerdo en cuanto a resoluciones, por diversidad de criterios, la proposición fué que "por su importancia como documentos analíticos e ideológicos recomienda a las escuelas y facultades de Arquitectura, la discusión de las ponencias oficiales en el mismo término de ellas"

Con respecto al segundo subtema: Tecnología y Prefabricación en la Construcción Masiva, hubo también un desacuerdo por lo que se refería a que si existía o no infraestructura tecnológica en América Latina.

Además en este subtema hubo las siguientes recomendaciones o conclusiones:

Que se dé preferencia al inventario de información tecnológica entre los países en vías de desarrollo, y no como siempre se ha hecho entre países industrializados a los del Tercer Mundo, con lo cual se pretende conceder la cadena de dependencia tecnológica y sobre todo intelectual, que liga a los países de América Latina a los de Europa y Estados Unidos; que a la investigación sobre tecnología la alternativa sea un instrumento de trabajo en los talleres, que las in-

investigaciones de tecnologías las alternativas se planteen a comunidades locales como respuesta a los problemas habitacionales de carácter social siempre que conlleven la aplicación práctica como modelo o prototipo de diseño, así como el trabajo en escala de las comunidades interesadas.

Si entendemos que tal aspecto productivo de la vivienda - masiva como un proceso integral interdisciplinario, además de la organización científica del trabajo que con métodos racionalizados propenda por una industrialización en la producción de sus funciones habitacionales, debemos ante todo indentificar y describir la nueva actitud que al arquitecto como diseñador debe asumir en el momento de concepción del proyecto arquitectónico. Esta nueva actitud - del arquitecto diseñador se impone para poder originar un despegue hacia la aplicación de tecnología racional, más allá de la simple vida artesanal que nos permita una mejor utilización de nuestros recursos técnicos.

Nuestras facultades o escuelas, como responsables de la formación del arquitecto, deberán encarar con seriedad el desafío que significa una nueva concepción del diseño caracterizada no ya por un abierto libertinaje de la forma - sino por la verdadera creatividad que implica el hecho de proponer, en base a la conjugación de componentes y elementos simples y repetitivos, un objetivo final enriquecido - parcialmente y exento de los vicios de monotonía y deshumanización que han significado siempre los conjuntos de vivienda complejos que tengan otras (?). Desde luego lo anterior presupone por parte de las escuelas de Arquitectura, trabajar en favor de la reivindicación de la disciplina de composición básica en los primeros años de la formación - del arquitecto.

Agregando que se contemple como problema práctico que le -

corresponde al arquitecto para la aplicación de tecnologías alternativas en la solución de los problemas técnicos productivos de la vivienda de interés social en América Latina.

Para el tercer subtema, aparecen en la Relatoría General algunas consideraciones:

Se señaló la necesidad de una planificación universitaria integral a la vez que se observó la necesidad de mayor experiencia, planes y programas de difusión docente así como incrementar una formación pedagógica teórico-práctica-docente y docente.

Respecto al tema específico de los aspectos interdisciplinarios, se ha constatado la existencia de coincidencias en la mayor parte de los trabajos y opiniones vertidas alrededor de lo siguiente: Que los aspectos interdisciplinarios deben presentarse en la formación del arquitecto como integración de conocimiento en la práctica específica a través de los métodos científicos; que la formación interdisciplinaria resultará del aporte del funcionamiento del tipo interprofesional; que la relación interdisciplinaria se plantea ante la necesidad de enfrentar un problema específico, y que sus contenidos teóricos se conforman en función de requerimientos concretos; que los conocimientos de las disciplinas teóricas deben adaptarse a los requerimientos y métodos específicos de la formación del arquitecto. Se estimó la importancia del desarrollo junto a profesores y estudiantes, de una formación creativa y crítica capaz de generar acciones transformadoras.

Finalmente, también en esta reunión hubo proposiciones de carácter político-ideológico respecto a problemas de dos de los países asistentes.

IX-CLEFA.- En la reunión de Guayaquil se había tomado el acuerdo de que la siguiente sería en México como país, es decir que alguna de las universidades mexicanas pidiera a la UDUAL la sede.

La Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México solicitó la sede con objeto de celebrar el bicentenario (1781-1981) del inicio de la enseñanza de la Arquitectura en la Academia de San Carlos, antecedente de la Escuela Nacional de Arquitectura, la más antigua de América Latina, como institución de enseñanza de la Arquitectura.

En la ciudad de México del 9 al 13 de noviembre de 1981 fué la IX CLEFA.- Como tema general fué: La Enseñanza de la Arquitectura en América Latina, con la siguiente subdivisión: La Enseñanza de la Teoría; La Enseñanza de la Técnica; La Enseñanza del Diseño. Para cada uno de los subtemas se invitó a tres ponentes oficiales, un total de nueve y además se invitó a 2 conferencistas especiales con tema libre.

Con objeto de motivar una participación efectiva de parte de los alumnos de todas las escuelas de Latinoamérica fué enviada la Convocatoria para la I Confrontación Latinoamericana de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura, con el tema "Espacio Comunitario de un Medio Urbano" . Participaron 22 proyectos, correspondientes a 15 escuelas. Esta convocatoria sentó precedente para continuar con los concursos de alumnos en las siguientes reuniones.

Las conclusiones o proposiciones fueron para el caso del primer subtema La Enseñanza de la Teoría las siguientes:

Debe constituirse una teoría arquitectónica comprometida con un proyecto de liberación nacional y social, adecuada

a la realidad latinoamericana y a las peculiaridades de cada uno de nuestros países y que se nutra no solo de nuestras experiencias, sino también de las propias de los pueblos hermanos del Tercer Mundo.

Esta teoría debe salir al paso a las T.A. generadas en los países centrales, las que contando con poderosos aparatos de difusión, llegan profusamente hasta nosotros, constituyéndose, en el mejor de los casos, en factores diversionistas, cuando no en una verdadera fuerza contrarrevolucionaria actuante en el ámbito teórico.

Esto no significa la desestimación y el rechazo apriorístico en bloque de toda aquella producción. Es necesario combatirla en todo lo que resulte inadecuado y hasta peligroso para nosotros, pero también debemos apropiarnos de todo aquello que debidamente depurado y recontextuado pueda resultarnos de utilidad.

Pero para ello debemos contar con instrumentos cognoscitivos y críticos eficaces, poseedores de una firme sustentación científica, para lo cual, obviamente, deben trascenderse los límites del ámbito universitario, de acuerdo a lo que cada coyuntura nacional aconseje.

En cuanto a la metodología apropiada para la producción y circulación del discurso teórico, se considera que la vía de la clase magistral es la menos eficaz, proponiéndose en cambio una enseñanza-aprendizaje basada en una activa participación estudiantil.

En lo que se refiere a la enseñanza de la Técnica:

Dado que nuestra razón de ser como formadores de nuevas generaciones de arquitectos obliga al análisis permanente de nuestras experiencias docentes, se propone que existan en el temario de las próximas conferencias, comisiones de tra-

bajo fijas para el intercambio de experiencias sobre la enseñanza e investigación, incluyendo la pedagogía.

Se propone, dado que en esta Conferencia no se ha agotado el análisis de la problemática, objeto de discusión, y sobre la base de lo expresado en la recomendación anterior, que la próxima Conferencia sea dedicada íntegramente a la problemática de la enseñanza e investigación.

La tecnología es el instrumento, más no el fin, para la realización de la arquitectura.

El tronco básico de la formación del arquitecto es el diseño, al que debe concurrir la enseñanza de la tecnología. Las diversas técnicas que tienen aplicación en la profesión, deben ser enseñadas en una primera etapa de formación y aplicadas posteriormente en los talleres de diseño, en donde se produzca la actividad de síntesis. Los conocimientos técnicos deben tomarse en cuenta desde los inicios del proceso de diseño.

La enseñanza de la técnica debe producirse en el marco de los objetivos trazados para la formación de los arquitectos de que se trate. Sus contenidos deben tener en cuenta la problemática existente en la región o país donde van a trabajar dichos egresados.

El taller de diseño, en el cual se produzca la actividad de síntesis, debe estar programado para que en todos los aspectos de su desarrollo intervenga la asesoría de profesores del área técnica.

Deben fomentarse actividades para la formación y superación del profesorado del área técnica, tanto en los aspectos profesionales como pedagógicos. Debe propiciarse sobre todo el intercambio entre nuestras instituciones.

Para el subtema Enseñanza del Diseño, las principales fueron:

Tender a una formación integral que permita una unidad entre lo humano, técnico, funcional, estético, económico, sobre la base del análisis del contexto regional, nacional y local.

La práctica del diseño al interior de escuelas y facultades de Arquitectura, debe hacérsele sobre investigaciones serias de la realidad objetiva, para dar soluciones concretas a las demandas de la población.

Convertir el aula-taller de diseño en un laboratorio, donde los estudiantes, conjuntamente con los profesores, realicen un trabajo colectivo, evitando las soluciones individualistas, y permitiendo, de esta manera, un nivel más - amplio de crítica sobre el tema tratado.

Definir el perfil del arquitecto que se quiere formar para América Latina, devolviéndole la calidad de ente creativo, es decir, investigador y propugnador de nuevas soluciones - del hábit, para las clases populares de nuestra región.

Fortalecer los conocimientos de carácter formativo por encima de esquemas teóricos generalizantes que impiden ver de cerca el verdadero rol del arquitecto latinoamericano.

Se propone como necesario el intercambio de profesores entre las diversas escuelas y facultades, así como cursos de formación pedagógica para los profesores.

Apoyar la creación de la "Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Arquitectura" a mediano plazo, mientras que en el corto plazo se reconozca como "Secretaría - Permanente" que funcione entre CLEFAS, en el país sede de - la próxima X CLEFA.

X-CLEFA.- La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Sao Paulo fué la sede de esta X Reunión de la

CLEFA. Se realizó del 19 al 26 de octubre de 1983 en Sao Paulo, Brasil.

De acuerdo con la recomendación de la anterior CLEFA el tema general fué: "Enseñanza e Investigación en Arquitectura en América Latina. Experiencias Realizadas: Evaluaciones y Perspectivas" con los tres subtemas siguientes: Políticas de Enseñanza e Investigación en América Latina; - Acciones Institucionales que Garanticen la Realización de Enseñanza e Investigación en Arquitectura; Experiencias - Concretas Realizadas en Enseñanza e Investigación en Arquitectura.

Cuatro fueron los Ponentes Oficiales, cada uno con dos comentaristas. Dos fueron las Conferencias Magistrales, una al principio y otra al final de la Reunión.

El tema que correspondió al Concurso Latino Americano de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura fué: "Asentamiento humano adecuado al sitio, a los medios técnicos disponibles, a la situación socio-económica y que atienda a las necesidades básicas de una comunidad" .

Independientemente de las ponencias oficiales, muy numerosas fueron las que se presentaron.

Entre las conclusiones principales, fueron las siguientes: Considerando que las características del desarrollo de los asentamientos humanos latinoamericanos, exigen cambios conceptuales, institucionales y políticos para el abordaje de esos problemas.

Sin estos cambios de enfoque, resulta imposible una perfecta comprensión de los principios que rigen el desarrollo económico, social y cultural de la región.

Esta producción debe objetivar como resultado los medios

para la transformación de las estructuras de enseñanza y de producción del conocimiento y simultáneamente constituirse en el medio para acelerar el proceso de producción de bienes y servicios adecuados a las necesidades de la comunidad, como en efectiva correspondencia de los objetivos de la propia universidad.

Las políticas de investigación en el área de asentamientos humanos, deben buscar ante todo una asociación perfecta entre el rigor científico y las necesidades locales y regionales de las áreas económicas, sociales y culturales, incorporando el concepto académico de investigación científica o tecnológica al potencial existente de la experiencia vivida por los sectores informales de la sociedad.

Es fundamental, por lo tanto, la cualificación rigurosa del cuerpo académico de nuestras escuelas y facultades, dentro de un contexto que permita el desarrollo de equipos interdisciplinarios y multisectoriales.

Recomienda que las escuelas y facultades se comprometan, formalmente, con el establecimiento de un sistema regional de información teórico-científicas y tecnológicas buscando la sistematización de producción de conocimiento regional.

Que se establezca por medio del proceso de intercambio líneas temáticas comunes de investigación en arquitectura, que atiendan a intereses comunes regionales o de grupo de países en semejante estado de desarrollo.

Que por medio de los mecanismos ya existentes entre los países, bilateralmente, o entre organizaciones internacionales multilateralmente, se busque una actuación más consistente, intelectual o financieramente, en el campo de las ciencias del habitat.

Abrir las universidades para una mejor participación de la sociedad, ajustando sus programas para atender los proble-

mas sociales existentes, dando soluciones en Arquitectura, Urbanismo, y Desarrollo y Organización Territorial, principalmente para los grupos marginados.

Establecer una íntima relación entre los programas de enseñanza y de investigación, dándoles carácter interdisciplinario e integrador.

Es necesario resaltar que la transmisión de experiencias - debe hacerse en forma y términos que permitan la capitalización de los conocimientos por parte de alumnos y profesores.

Al finalizar la reunión, en junta extraordinaria los Directores y Decanos, hicieron una declaración en la que entre otros puntos acordaron:

Establecer una relación estrecha entre nuestras instituciones, que se signifique por un intercambio directo de formación general, planes de estudio, investigaciones y sistemas de enseñanza en una primera instancia, y en segunda - paralelamente a lo anterior, el correspondiente a docentes y alumnos.

Concentrar en la UDUAL toda la información y pedirle que - la distribuya entre las Escuelas y Facultades de Arquitectura y Urbanismo Latinoamericanas.

XI.-CLEFA.- En Morón, Buenos Aires, Argentina del 9 al 14 de septiembre de 1985, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Morón fué celebrada la XI Conferencia.

De acuerdo a la Convocatoria el Tema General fué: Enseñanza e Investigación para el Rol de la Arquitectura en su - Contribución a los Problemas de los Sin Abrigo en América Latina, con cuatro subtemas: Aportes Concretos a la Problemática de los Sin Abrigo; Investigación para la Enseñan

za de Arquitectura: Teoría y Práctica; Enseñanza de Arquitectura para Participación del Usuario en el Diseño; Enseñanza de Arquitectura para Participación del Usuario en la Construcción, para cada uno de estos subtemas fueron invitados tres panelistas y además participaron dos Conferencistas Magistrales.

El Concurso Latinoamericano de Trabajos de Estudiantes de Escuelas y Facultades de Arquitectura propuso el mismo Tema General de la XI-CLEFA.

A continuación, algunas de las propuestas y conclusiones. La Universidad no debe constituirse en mero formador de profesionales que satisfagan pasivamente los requerimientos explícitos-institucionales del cuerpo social sino en un verdadero taller de detección de necesidades implícitas de la sociedad y de generación de alternativa idóneas de superación.

Si bien nuestros países presentan problemáticas comunes en referencia al habitat, la profunda raíz social que los genera lo particulariza en cada uno de ellos en referencia a sus históricas circunstancias, a sus componentes culturales y a sus condiciones naturales.

A pesar de ello resulta de interés para cada Escuela o Facultad considerar las experiencias o propuestas didácticas de las restantes siempre que ello sea realizado en profunda referencia a las circunstancias que le dieron nacimiento.

La pedagogía como ciencia y como técnica, ha llegado a niveles de desarrollo que son escasamente aprovechados por nuestras Facultades y Escuelas. Algunas de las experiencias presentadas permiten apreciar las posibilidades movilizadoras de la aplicación de las más actualizadas técnicas pedagógicas a todas las áreas temáticas del curriculum de nuestras Escuelas y Facultades.

Es necesario que las Escuelas y Facultades asuman como prioritaria las tareas de investigación, tanto de las componentes de la situación ambiental como de las estructuras conceptuales requeridas para fundamentar una eficiente acción sobre aquella.

Basado en el alto grado de generalidad que la problemática presenta en todos nuestros países, se deberán propiciar programas de investigación interregionales que enriquezcan y potencien nuestros esfuerzos. En base a sus conclusiones de base, se particularizan las investigaciones en cada país.

También se dará preferente atención a la investigación referida a los procesos didácticos que garantizan eficiente transferencia de conocimiento.

Proponerse que el alumno conozca y asuma como propia la realidad cultural de su región, su nación y de iberoamérica en general.

Crear Departamentos de Pedagogía y establecer la carrera docente obligatoria que posibilite el máximo nivel en la actividad pedagógica, en cuanto al establecimiento de objetivos, y práctica de enseñanza.

Diseñar planes de estudio y modos de enseñanza-aprendizaje que admitan y alienten la participación de los usuarios en la solución de los problemas que les atañen.

Recomendar la enseñanza personalizada, que tenga en cuenta la evolución propia de cada alumno.

La situación global en nuestras ciudades, crecientes y en transformación, debe ser asumida no como un alejamiento del orden deseado sino como el surgimiento de un nuevo orden que, sin suponer previo juicio de valor relacional con aquel, se nos presenta como el marco en que necesariamente

se desarrollará la sociedad futura.

La participación del destinatario en el proceso de materialización de su habitat significa para el caso de los sin -techo un potencial de optimización que va más allá del -eventual aporte de su mano de obra.

Dado que la carencia de abrigo para estos anchos sectores de habitantes urbanos no es sino la evidencia en lo material de complejos y profundos procesos de marginación que reconocen dimensiones sociales, económicas, políticas y -cutlurales, aquella participación deberá además y fundamentalmente, significar vehículo de integración y consolida-ción de los marginados como grupo en sí y como componentes del cuerpo social consolidado.

La preocupación de nuestras Facultades de Arquitectura en relación a la problemática de los Sin Abrigo deberá, previa a toda consideración didáctico-instrumental fundamentarse en el compromiso ético que como estudiantes y gradados asuman quienes son privilegiados en su formación por la sociedad y que, por tal circunstancia, quedan constituídos en sus permanentes deudores.

En esta reunión se hizo una proposición concreta: la creación de un Seminario Latinoamericano de Investigación para la Docencia del Diseño Arquitectónico con base en una experiencia del doctorado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A la vez se expresó la preocupación especial por la falta de continuidad, desarrollo y aprovechamiento de todos aquellos trabajos de gran calidad académica que se presentan -en estas reuniones y son poco aprovechados.

XII-CLEFA.- La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, de Lima, Perú a

la que correspondió la sede de la XII Conferencia invitó a que ésta tuviera lugar en la ciudad de Cusco, Perú del 16 al 21 de julio de 1987.

En este caso la convocatoria señaló dos temas generales - cada uno con cuatro subtemas.

El primero: La Enseñanza de la Arquitectura y el Urbanismo para Latinoamérica en el Contexto de la Crisis Estructural, Económica y Social, con los subtemas: La composición curricular y las demandas proyectuales de la producción de viviendas; El taller de diseño: taller de las necesidades sociales; lo urbano y lo rural: categorías en revisión; ¿Arquitectura y Urbanismo Latinoamericano?

El segundo tema: El Problema Latinoamericano de la Vivienda, con los subtemas: La Arquitectura informal y la formal: reto para la enseñanza y la profesión; Límites y posibilidades para el acceso de la vivienda en Latinoamérica; El diseño como factor en el proceso productivo de viviendas; Nuevos conceptos en el planteamiento de viviendas en Latinoamérica para las necesidades proyectadas al año 2000.

El tema para el concurso de estudiantes se refirió a la "Vivienda Adecuada para los sectores de la Población que Actualmente no la Posée - Alternativas de Solución al Problema en Arquitectura y Urbanismo"

Con objeto de analizar el tema de el "Carácter de las Futuras CLEFA's y Actividades InterCLEFA's" se realizó una reunión de Decanos en la que algunos de los comentarios fueron los siguientes:

Que se haga catálogo de las facultades y escuelas de Arquitectura de América Latina por medio de la UDUAL.

Que se realice en adelante una triple CLEFA paralela: Deca-

nos, profesores y alumnos.

Que para que se obtenga un provecho continuo de las CLEFAS, exista un intercambio provocado por la UDUAL. Que ésta conforme en su estructura un Secretariado que promueva y concentre. Con un Secretario General y cuatro Auxiliares por zonas: Brasil, Andina, Cono Sur y Norte (Centro América, - Caribe y México).

Que se haga una reunión anual preparatoria por sub-regiones para organizar la CLEFA.

Que la Secretaría sea permanente. Que no cambie porque fallaría la continuidad. Una Reunión intermedia, al año, con asistencia solamente de Decanos sería mucho más fácil y económico.

Cuando no han podido asistir a las CLEFAS se quedan sin noticias del resultado.

Es necesario ver escalas. El grupo que tenemos en este momento está en el límite de tratar asuntos. Si no, no podría dialogarse. La información a esta escala es mucho mejor. No es ser limitativo, sino estar a escala. Debe hacer reuniones a nivel de decanos, etc.. y hasta de áreas.

Necesidad de reglamentar las CLEFAS, dada la regularidad con que se han realizado.

Proposición para reuniones INTER-CLEFAS, para poder discutir lo académico y lo operativo.

Conveniencia de un Secretariado para efectos de información, estadística e intercambio. Definir funciones y recursos.

XIII-CLEFA , - Con sede en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, en la ciudad de Guatemala, -



Guatemala, con fechas del 13 al 18 de marzo de 1989 se celebró la XIII Conferencia.

El Tema General se acuerdo con la Convocatoria fué: "La Enseñanza de la Arquitectura, el Urbanismo y la Identidad Cultural en América Latina" . Con los cuatro subtemas siguientes: Los valores culturales en Latinoamérica; La dependencia Latinoamericana; Hacia una arquitectura Latinoamericana; La enseñanza de la Arquitectura, el urbanismo y la identidad cultural. Para los dos primeros, de estos temas, fueron invitados ponentes oficiales y los dos últimos para ser tratados por los participantes.

El tema propuesto para el concurso de estudiantes fué sobre: " Rehabilitación y/o Revitalización de Areas Urbanas" para lo que debía seleccionarse una comunidad urbana específica o la derivación del crecimiento de la misma (ciudad o sector de la ciudad, poblado, barrio, etc) con relevancia de carácter histórico y cultural, en la que se evaluaría la problemática en forma integral, tomando en cuenta los factores históricos, culturales, ambientales, económicos y sociales. La respuesta debería contener soluciones de carácter urbano y arquitectónico.

Algunas de las proposiciones y conclusiones más importantes se presentan a continuación

Debido a que es imposible en un encuentro de escasos días de trabajo, de exposición y discusiones de los temas tratados, profundizar o conocer al menos los mismos, proponer a la plenaria el que los temas ocupen el espacio destinado a 2 ó 3 CLEFAS, de lo contrario queda como "moda" y no como necesidad.

Para poder conocer integralmente los problemas de la docencia y la arquitectura es necesario poseer un enfoque que combine la interdisciplinaridad a la vinculación de la do-

cencia-investigación-extensión.

La investigación arquitectónica que parte de nuestras realidades será capaz de modificar la docencia que impartimos alejándola de "Modas e Ismos" y acercándola a la posibilidad de soluciones más acordes con nuestras necesidades.

El querer enmarcar en nuestras construcciones los rasgos característicos de nuestra cultura no significa el volver atrás con las chozas o bajareques.

También es obvio darnos cuenta que la ciencia y la tecnología han generado un desarrollo acelerado, desordenado y sin planificación, siendo el medio ambiente ignorado.

El crecimiento indiscriminado de los centros urbanos que generan cinturones de miseria, deterioro en la vida social y desequilibrio en la economía es uno de los problemas más grandes que se pueden detectar en la situación latinoamericana.

Debe existir concordancia entre el entorno natural y el objeto arquitectónico, sin que ello limite la satisfacción de las necesidades del hombre.

Se debe tomar en cuenta al tomar los aspectos formal-arquitectónico e identidad cultural, el medio ambiente en que se puede desarrollar un proyecto, respetándolo, sin copiar arquitectura extranjera o de nuestro pasado, es decir, encontrar un equilibrio entre: lo actual, lo pasado y el entorno.

Debe preservarse y conservarse nuestro patrimonio cultural en los centros históricos manteniendo el aspecto formal y revalorizando sus funciones sin que pierda su carácter.

La arquitectura es expresión de la cultura y del sistema de producción, a la vez que contenedora de las relaciones sociales. En América Latina ha sido y es influenciada por las ideas de las culturas dominantes.

Es imprescindible lograr la máxima participación del estudiante así como el perfeccionamiento de la metodología docente, esto último a través de cursos y seminarios.

Es necesario recuperar y ampliar el rol que históricamente las universidades y facultades de arquitectura han desempeñado a través de la formación, la investigación y la extensión. En la docencia modificando los métodos artesanales de enseñanza para la transmisión de conocimientos en forma colectiva. En la investigación para una profundización del conocimiento de nuestra realidad social y cultural.

Transformar lo real en pensamiento y no solamente copiado, es la orientación esencial de la pedagogía, la cual en cuanto al proceso de la práctica del diseño y la arquitectura plantea de inicio posición de capacitar al estudiante para el aprendizaje, es decir, desarrollar una cognoscitiva como premisa básica para su formación y síntesis en una realidad concreta.

Que el posgrado de arquitectura sea el puente idóneo entre la universidad y la sociedad.

Que los posgrados sean organizados privilegiando dos problemáticas fundamentales: la organización urbana y la arquitectura habitacional.

Buscar la cooperación universitaria a través de establecer una red de comunicación a partir de un Banco de Información sobre las escuelas de Arquitectura cuyo contenido fuera sobre aspectos académicos, curriculares, de investigación, personal académico, etc. y como resultado :

Crear una Asociación Latinoamericana de Escuelas de Arquitectura.

Que la vivienda vernácula como expresión del espacio existencial de esas grandes mayorías populares contiene nuestra síntesis cultural, cuyo rescate nos permitirá entender

y desarrollar alternativas que contengan una identidad regional.

Básicamente el Ejercicio Profesional Supervisado de Arquitectura fué creado para alcanzar cinco objetivos: 1.- Conocer la Realidad. 2.- Confrontar la teoría con la práctica. 3.- Retroalimentar a la Facultad. 4.- Dar respuestas reales a los problemas. 5.- Medio de Graduación Profesional.

Siendo el hombre el centro de la razón de ser de la Arquitectura se deberá fortalecer las áreas humanísticas con el fin de llegar a un dominio de los procesos sociales que comprende la dinámica de las relaciones de los estados de la sociedad y que con un enfoque multidisciplinario se aborde el estudio de la historia y de la teoría de la Arquitectura.

Para que verdaderamente se cumplan los fines de la CLEFA - los mecanismos más accesibles podrán ser:

- a. Inventario de Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Latina, en cuanto a aspectos académicos, investigación y extensión.
- b. Banco de Datos e investigaciones que generen cada una de nuestras regiones.
- c. Un boletín como órgano de publicación periódica que llegue a todas las facultades de Letinoamérica.
- d. Intercambio de material audiovisual y publicaciones.
- e. Intercambio de personal docente y alumnado.
- f. Participación conjunta de proyectos e investigaciones.
- g. Para dar cumplimiento a lo anterior se propone un organismo de apoyo a la UDUAL, encargado de las tareas antes mencionadas que agilicen y den cumplimiento a lo aquí planteado, bajo un plan global de trabajo revisa-

ble cada dos años, y lograr la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura que velen por la preservación y el desarrollo de la identidad Latinoamericana.

El taller de arquitectura como expresión de síntesis e Interpretación de contenidos, es el ámbito de reflexión y propuesta de los problemas señalados eje y desarrollo del compromiso social.

La Identidad cultural deberá entenderse como un proceso formativo, vinculado con la educación e Inserto en todos los productos del sistema social.

ACTA DE ACUERDO DE DECANOS
XIII CLEFA-GUATEMALA MARZO DE 1989

1. INTERCAMBIO

Se insta a las Escuelas y Facultades a cumplir con la finalidad de la UDUAL, referida a: "organizar el intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados, así como el publicaciones, estudios y materiales de investigación y enseñanza".

En cuanto a docentes e investigadores la Escuela receptora facilitará alojamiento, alimentación y seguridad social.

La Escuela que envía, asegurará el pago del salario durante el período de la visita.

Los gastos de traslado serán resueltos en forma conjunta entre ambas escuelas, corriendo en principio por cuenta de la Escuela que envía al Docente o Investigador.

Para los casos de cursos de Postgrado para Docentes e Investigadores, las unidades académicas considerarán la posibilidad de exonerar del pago de las matrículas co-

rrespondientes o brindar becas totales o parciales.

II. PROYECTOS CONJUNTOS

Las Escuelas deberán propender a formular y desarrollar proyectos de interés nacional e internacional, que involucren la participación de dos o más instituciones propiciando la cooperación, el financiamiento de organismos de distinto carácter.

III. EQUIVALENCIAS Y REVALIDACIONES

Se recomienda que las Escuelas y Facultades se coordinen para facilitar el otorgamiento de las equivalencias y revalidaciones de los estudios que se realicen en ellas.

IV. ASOCIACION DE ESCUELAS Y FACULTADES LATINOAMERICANAS DE ARQUITECTURA.

1. Crear una Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, en el marco de la UDUAL, para fomentar la cooperación entre nuestras Escuelas y Facultades, y para fortalecer y darle continuidad a la organización de las CLEFAS.
2. Establecer para la Asociación, un plan a largo plazo - con planes operativos bianuales con el fin de acelerar la consecución de las finalidades de la Asociación y de la UDUAL.

XIV.- CLEFA.- En la ciudad de la Paz, Bolivia, teniendo como sede la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Mayor de San Andrés, los días del 12 al 18 de marzo de 1991, se realizó la XIV Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura.

El Tema General de acuerdo con la Convocatoria fué: "Arqui-

itectura: Desarrollo, Espacio e Interacción Social" y con seis Subtemas como sigue: Arquitectura residencial de emergencia o Arquitectura para actividades productivas; Tecnología apropiada o Tecnología moderna; Ciudades de libre mercado o desarrollo urbano planificado; Democracia formal o participación social en la producción y gestión del espacial; Modernización o identidad cultural en la simbólica del espacio; La naturaleza como recurso para la construcción o ecología con desarrollo social. Además hubo seis expositores invitados para las conferencias.

El concurso estudiantil fué sobre el tema: " Experiencias de Interacción Social en el Diseño y/o Construcción del Espacio Arquitectónico "

Independientemente de las Conclusiones y Recomendaciones de cada una de las Comisiones correspondientes a los subtemas, analizados en la reunión, hubo cuatro Resoluciones de la XIV CLEFA:

La Resolución No.1 se refiere a la Constitución de la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Latina con base en el acuerdo relativo de la CLEFA de Guatemala: En acta con seis artículos el 1o. Crear la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Latina (UDEFAAL), entidad encargada de cumplir con los objetivos y metas señalados en los considerandos de este documento y los mencionados en el informe pertinente de la reunión de Decanos.

Los demás artículos se refieren a la organización por regiones de acuerdo con los países y por facultades responsables de los secretarios regionales. El quinto hace referencia a la comunicación con la UDUAL y el sexto a la conformación de puestos directivos.

La Resolución No.2 es relativa al acuerdo para celebrar - una CLEFA Extraordinaria en la Universidad de Sto. Domingo, República Dominicana y la próxima ordinaria (XV) en el Insituto Superior Politécnico de la Habana, Cuba.

La Resolución No.3 es una recomendación a los organismos - encargados de la custodia y conservación del sitio monumental arqueológico de Tlahuanaco, la colocación de protecciones indispensables.

La Resolución No.4 resuelve: Apoyar todas las acciones tendientes a la recuperación pacífica de una salida propia y soberana hacia el Océano Pacífico por parte de la República de Bolivia, concientizando en el hermano país de Chile esta necesidad integracionista.

CLEFA-EXTRAORDINARIA-PRIMERA.- La Escuela de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, solicitó la sede para la siguiente CLEFA con motivo de la conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América, habiéndose concedido - favorablemente con el carácter de Extraordinaria.

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 3 al 9 de noviembre de 1992 fué la Reunión.

De acuerdo con el temario de la Convocatoria en relación a los problemas de la Enseñanza de la Arquitectura, se instalaron las siguientes cinco mesas de trabajo: Enseñanza del diseño; Enseñanza de la teoría; Enseñanza de la Técnica; - Enseñanza del Urbanismo; y Enseñanza del Post-grado. Además una de temas libres.

Debido a problemas internos de la institución a la que correspondió la sede, hubo necesidad de que eligiera presidente para la reunión, entre los asistentes, habiendo recaído en este caso en el representante de la UDUAL. Se ha -

acostumbrado que la elección corresponde al decano o director de la Facultad sede quien a su vez ha sido el presidente de la Comisión Organizadora.

Los asistentes con representación de 16 instituciones, pusieron todo su empeño en sacar adelante la reunión.

Las dos Conferencias Magistrales se efectuaron como estaban programadas.

Así mismo fueron calificados los trabajos del Concurso para los Alumnos.

Algunas de las Conclusiones de las mesas de trabajo fueron las siguientes:

La Teoría de la Arquitectura debe ser considerada como una reflexión, un saber fundamental del diseño.

Se considera necesario que todo proyecto tenga sustento teórico, que permita una adecuada respuesta Arquitectónica.

Debe hacerse un mayor énfasis en los requerimientos humanos en el momento de dar respuestas a los problemas arquitectónicos y urbanísticos.

Deben realizarse los mayores esfuerzos académicos para obtener una adecuada integración por parte de los alumnos de los conocimientos de las distintas áreas que integran la estructura curricular de la carrera.

Debe propenderse al perfeccionamiento docente, a efecto de contar con profesores de formación integral que sean capaces de llevar al alumno conocimientos no fragmentados.

Los egresados de nuestras escuelas y facultades deben estar capacitados para atender las necesidades arquitectónicas y urbanísticas de la totalidad de la población en sus diferentes niveles y estratos socioeconómicos.

La Enseñanza de Post-Grado se considera indispensable a los fines de vincular la investigación y la práctica docente en nuestras universidades, así como para retroalimentar en calidad académica el nivel de grado.

Se recomienda como tema a incluir en las siguientes CLEFAS, la consideración de los aspectos financieros, mobiliarios, la factibilidad económica de los proyectos y la extensión universitaria e interacción social como parte de la formación del arquitecto para los tiempos presentes; todo esto en el marco de la necesidad de adecuación de los currículum en nuestras escuelas y facultades.

Se felicita a los estudiantes que presentaron trabajos y se recomienda a las distintas escuelas y facultades promover e incentivar la participación estudiantil y docente en las próximas CLEFAS.

Se recomienda a UDEFAL la organización de un banco de información sobre recursos humanos en con calificación académica para impartir docencia en las diferentes áreas de grado y post-grado a efectos de suplir la demanda de las diferentes facultades y escuelas.

Se exorta a las Escuelas y Facultades que aún no han dado cumplimiento a la resolución No.1 del XIV CLEFA a que lo hagan.

Que en la próxima CLEFA de la Habana se realice una evaluación del seguimiento a las resoluciones de ésta y la CLEFA de la PAZ.

XV. CLEFA.- En la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría, en la ciudad de La Habana, Cuba, se celebró la XV Reunión los días 10 al 14 de noviembre de 1993.

Como Tema General en la Convocatoria fué señalado: La Formación del Arquitecto y del Urbanista en la América Latina de Hoy . Los tres subtemas: Integración de la Docencia-Investigación de la Arquitectura y el Urbanismo con la Vida Nacional; La Docencia en el Diseño Arquitectónico; Formación del Docente-Investigador: a) Que se ha hecho y que debe hacerse en la formación de recursos humanos, b) Creación de un sistema de formación de recursos humanos en arquitectura y urbanismo para América Latina.

Fueron presentadas además tres Conferencias Magistrales.

El Concurso Estudiantil de Proyectos Arquitectónicos y Urbanísticos fué con el mismo tema: Enfoques y Soluciones para la América Latina de Hoy; ¿ Cómo participan e influyen los futuros profesionales en los problemas de su localidad, de su país, de su América ? Las propuestas deberían ser respuestas arquitectónicas y urbanísticas con significados culturales, ambientales y sociales, localizados en centros urbanos, áreas periféricas o rurales.

La propuesta cubana de temas a discusión fué: Planes de estudio; Integración del trabajo docente y científico con la vida nacional; Formación laboral; Identidad, desarrollo e integración Latinoamericanas y su influencia en la formación del arquitecto y del urbanista; Papel de las ciencias sociales en la formación de arquitectos y urbanistas.

Numerosas ponencias fueron presentadas en relación a estos temas.

Fué presentado un trabajo en el que se dió noticia de la formación de la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de la Región Sur del Mercosur por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República en Montevideo, Uruguay.

La Asociación está formada por 15 Facultades y Escuelas de

Arquitectura de la región Sur del Continente. Se informó de los antecedentes y objetivos estatutarios, así como de las actividades y planes de trabajo.

Hubo una primera reunión de Decanos de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas de la República Argentina, Uruguay, Paraguay y del Sur de Brasil, que se efectuó en junio de 1992 en Salto, Uruguay.

El segundo encuentro se realizó en Mar del Plata en octubre de 1992 en donde se aprobaron los lineamientos estatutarios y un plan de tareas direccionadas a la puesta en marcha de actividades de posgrado regional. En el acta de fundación fueron incluídas: 9 instituciones de Argentina, 4 de Brasil, 1 de Paraguay y 1 de Uruguay. En total 15 .

El tercer encuentro se realizó en junio de 1993 en Asunción Paraguay.

Consecuencia ha sido la cooperación e intercambio efectivos entre las Escuelas y Facultades que forman la Asociación.

Hubo la intención de que en la última sesión de la CLEFA de la Habana se hubiera formalizado la organización de la Unión de Facultades y Escuelas de Arquitectura de Latinoamérica, lo cual no pudo realizarse por falta de cuorum, habiéndose tomado el acuerdo, con el representante de la UDUAL y con la proposición de sede por el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Mendoza, de efectuar una CLEFA extraordinaria de Decanos en el año de 1994, para la formalización de la UDEFAL.

U D E F A L

UNIÓN DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA DE AMÉRICA LATINA.

Antecedentes.- A partir de la primera reunión de la CLEFA en la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile en Santiago el año de 1959, la Recomendación No.2 propuso: " Crear una Secretaría Permanente de las Facultades de Arquitectura Latinoamericanas para dar un servicio que facilite las relaciones e intercambios de todas aquellas actividades universitarias que contribuyen al progreso de las Escuelas de Arquitectura "

En la segunda reunión en 1961 en la ciudad de México: "Las Facultades y Escuelas de Arquitectura de América Latina intercambiar entre sí, a efectos de un recíproco conocimiento, toda resolución, reglamento u ordenanza que tenga relación con la enseñanza y la investigación, dando cuenta de ello a la Secretaría.

En la quinta CLEFA en Medellín Colombia el año de 1970:"Para poder mantener actualizada la información, que es la que permite el intercambio y la comunicación, y para que la coordinación puede establecerse de manera más abierta y flexible, se recomienda la creación de un organismo central como el propuesto por la Facultad de Arquitectura en Santiago de Chile"

En Maracaibo, Venezuela en 1972 en la sexta CLEFA: "Solicitar a la Universidad de Zulia organizadora de la VI CLEFA y a la universidad que sea designada como organizadora de la VII CLEFA, el diseñar y proponer a las facultades y escuelas de arquitectura, un mecanismo que dé continuidad a la labor de las conferencias"

En 1981 en la novena reunión en México: "Apoyar la creación de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Arquitectura a mediano plazo, mientras que en el corto plazo se reconozca una Secretaría Permanente que funcione -

entre CLEFA's, en el país sede de la próxima X CLEFA"

En la reunión de la décima CLEFA en 1983, en Sao Paulo:
"Establecer una relación estrecha entre nuestras instituciones, que se signifique por un intercambio directo de - formación general, planes de estudio, investigaciones y - sistemas de enseñanza.....paralelamente a lo anterior, el correspondiente a docentes y alumnos.....concentrar en la UDUAL toda la información y pedirle que la distribuya entre las Escuelas y Facultades...."

En Morón, Buenos Aires en la onceava reunión de 1985 una - proposición concreta: " la creación de un Seminario Latinoamericano de Investigación para la Docencia del Diseño Arquitectónico con base en una experiencia en la Universidad Nacional Autónoma de México....A la vez se expresó la preocupación especial por falta de continuidad, desarrollo y - aprovechamiento de todos aquellos trabajos de gran calidad académica que se presentan en estas reuniones y son poco - aprovechados "

En 1987 en la XII CLEFA de Cusco Perú: "Que para que se obtenga un provecho continuo de las CLEFAS exista un intercambio provocado por la UDUAL. Que ésta conforme en su estructura un Secretariado que promueva y concentre. Con un Secretario General y cuatro Auxiliares por zonas: Brasil - Andina, Cono Sur y Zona Norte "

En la reunión de Guatemala XIII CLEFA, en 1989: " Buscar - la cooperación universitaria a través de establecer una red de comunicación a partir de un Banco de Información sobre las escuelas de Arquitectura, cuyo contenido fuera sobre aspectos académicos, curriculares, de investigación, personal académico, etc. y como resultado: crear una Asociación Latinoamericana de Escuelas de Arquitectura" .

Y en la misma XIII CLEFA en una Acta de Acuerdos de Decanos:

"Crear una Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, en el marco de la UDUAL, para fomentar la cooperación entre nuestras Escuelas y Facultades, y para fortalecer y darle continuidad a la organización de las CLEFAS. "

En la Paz, Bolivia, 1991 la XIV CLEFA, ya hubo un primer paso hacia la formalización: La Resolución No.1 se refiere a la Constitución de la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Latina, basándose en el acuerdo de Guatemala. En una acta con seis artículos, en el primero de los cuales hace referencia a la creación de la UDEFAAL de acuerdo con objetivos y metas señalados y otro de los artículos hace mención a la organización por regiones. El último define puestos directivos.

A esto correspondió parcialmente una respuesta positiva - la formación de la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de la Región Sur del Mercosur, de lo que se informó en la reunión de la Habana.

En la CLEFA Extraordinaria de 1992 de Santo Domingo no fué posible continuar el proceso de organización de la Unión de Escuelas y Facultades por los problemas que se mencionaron en la parte correspondiente.

En la siguiente XV CLEFA de 1993 en la Habana hubo el propósito de hacerlo en la Junta de Decanos del último día, pero no habiendo la asistencia suficiente, por falta de cuorum, se propuso una Segunda Extraordinaria para 1994 en Mendoza, Argentina.

CLEFA-EXTRAORDINARIA-SEGUNDA.- Finalmente después de un muy largo proceso , en reunión especial, a la que se convocó a los Decanos de las Escuelas y Facultades para el mes

de septiembre de 1994 en la Facultad de Arquitectura y - Urbanismo de la Universidad de Mendoza Argentina, fué presentado un Proyecto de Estatutos para la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica, UDEFAL, por el representante de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL.

Habiéndose aprobado en lo general, se pasó a la discusión, durante tres días, de todos y cada uno de los artículos - del Estatuto. Se hicieron varias modificaciones, habiendo quedado otros con su redacción original. Finalmente fué - aprobado con 37 artículos, por unanimidad de los asistentes, habiéndose levantado y firmado el acta respectiva, en la que además:

Considerando la necesidad de constituir formalmente el consejo ejecutivo y la secretaría general de la UNION principalmente para el inicio inmediato de sus actividades prevista en el estatuto y asimismo en apoyo de lo que puedan requerir los organizadores de la próxima CLEFA de 1995, a realizarse en Montevideo Uruguay por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República.

Para los efectos anteriores se hicieron diversas propuestas quedando finalmente constituido en comité ejecutivo - provisorio con la siguiente integración:

PRESIDENTE: Arq. Ricardo Bekerman, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza, Argentina.

VICEPRESIDENTE POR EL AREA DE MEXICO Y EL CARIBE: Arq. Fernando Paz y Puente Nieto- Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Anáhuac, México.

VICEPRESIDENTE POR EL AREA DE CENTROAMERICA: Arq. Julio Corea y Reyna- Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

VICEPRESIDENTE AREA ANDINA: Arq. Raúl Chiriboga A., Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador.

VICEPRESIDENTE CONO SUR: Arq. Carlos Acuña Jáuregui, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

SECRETARIO GENERAL: Arq. Jesús Aguirre Cárdenas, Profesor Emérito de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y representante de la UDUAL.

Se acordó enviar copia del acta a los rectores de las universidades respectivas, así como a los decanos de las Escuelas y Facultades de Arquitectura.

Se acordó igualmente, presentar el acta en la próxima - asamblea de la CLEFA para su conocimiento y ratificación.

UDUAL 13762
NA2102 Conferencia
.C6 Latinoamericana de
1973 Escuelas y Facultades
Ej. 12 ^{XVI} Clefa 72. :

